

FIESTA DE SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA

XXV CONCURSO PÚBLICO DE POEMAS Y COPLAS

La Comisión de Fiestas San Bartolomé 2011, la Asociación Corazones de Tejina y las Comisiones de los tres Corazones, con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna, convocan un concurso público de Poemas y de Coplas, que habrá de ajustarse a las siguientes

B A S E S

CONCURSO DE POEMAS

- 1.- El **tema** del trabajo será **libre**.
- 2.- La extensión máxima de cada poema será de 50 versos, pudiendo presentarse uno o más poemas, que han de ser originales e inéditos.
- 3.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.
- 4.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el día **1 de agosto de 2011**.
- 5.- Los trabajos - indicando en el sobre "Para el Concurso de Poemas" - han de remitirse a Asociación Corazones de Tejina.
Apartado de Correos 11.
38260 Tejina. Tenerife. España.
- 6.- Se establecen dos premios dotados con **600 € el primero** y **300 € el segundo**, que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.
- 7.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Asociación Corazones de Tejina y a la Comisión de Fiestas 2011.
- 8.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.
- 9.- Los trabajos premiados serán publicados en la web de la Asociación Corazones de Tejina (www.corazonedetejina.com) y en otros medios que se crea conveniente.
- 10.- Los trabajos premiados podrán ser interpretados por los grupos folclóricos que participen en el Acto de Proclamación de Ganadores o en el Festival de Exaltación de los Corazones.
- 11.- **No podrán** presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados **en las dos últimas ediciones de este concurso**.

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, en el plazo máximo de dos meses, si así lo solicitaran.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas y la Asociación Corazones de Tejina, efectuándose la entrega de premios en el XXV Festival de Exaltación de los Corazones, el día 28 de agosto de 2011.

CONCURSO DE COPLAS

1.- Se establecen dos modalidades:

- 1.1. **Tema: Los Corazones en el marco de La Fiesta.**
- 1.2. **Tema: Libre.**

2.- Se podrá concursar en una modalidad o en las dos.

3.- Cada autor podrá presentar un máximo de veinte coplas.

4.- Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, acompañados de plica o sobre cerrado, conteniendo en su interior el nombre, domicilio y teléfono de contacto del autor.

5.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el día **1 de agosto de 2011.**

6.- Los trabajos - indicando en el sobre “Para el Concurso de Coplas” - han de remitirse a
Asociación Corazones de Tejina.
Apartado de Correos 11.
38260 Tejina. Tenerife. España.

7.- **Se establecen dos premios**, uno para cada modalidad, **dotados con 150 € cada uno**, que en ningún caso podrán recaer en la misma persona.

8.- Los autores de los trabajos ganadores cederán sus derechos a la Asociación Corazones de Tejina y a la Comisión de Fiestas 2011.

9.- El Jurado podrá declarar desierto este concurso.

10.- Los trabajos premiados serán publicados en la web de la Asociación Corazones de Tejina (www.corazonesdetejina.com) y en otros medios que se crea conveniente.

11.- Los trabajos premiados podrán ser interpretados por los grupos folclóricos que participen en el Acto de Proclamación de Ganadores o en el Festival de Exaltación de los Corazones.

12.- **No podrán** presentarse a este concurso los autores que hubieren resultado premiados **en las dos últimas ediciones de este concurso.**

Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, en el plazo máximo de dos meses, si así lo solicitaran.

El fallo del concurso, de carácter inapelable, será llevado a efecto por un jurado nombrado por la Comisión de Fiestas y la Asociación Corazones de Tejina, efectuándose la entrega de premios en el XXV Festival de Exaltación de los Corazones, el día 28 de agosto de 2011.

Tejina, 1 de abril de 2011.

El Presidente de la Comisión de Fiestas San Bartolomé 2011.

Estas bases están disponibles en
www.corazonesdetejina.com